

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 26-03-2018 17:07:38

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-476-SE18

SEÑOR (ES) : SODIMAC S.A.	A Sr (a) : ESTEBAN AREVALO
DIRECCIÓN : AV. EDUARDO FREI Rencá MONTALVA 3092, RENCA	FONO : 56-2-24878140
RUT : 96.792.430-k	FAX :
Región Metropolitana de Santiago	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MATERIAL MURO SOME CESFAM SERGIO LAGOS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI		Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI		Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Denisse Katherine Salazar Zapata	56-41-2877454	denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11101712	Aleación ferrosa	1 Unidad	FIERRO DE 8MM, UNA TIRA DE 6 METROS. SEGUN COTIZACION 1-CQN33HB-1	SEGUN COTIZACION 1 -CQN33HB-1	1.254,70	0,00	0,00	1.255
31371101	Ladrillo de mulite	40 Unidad	LADRILLO FISCAL ESPECIAL SEGUN COTIZACION 1-CQN33HB-1	SEGUN COTIZACION 1 -CQN33HB-1	117,64	0,00	0,00	4.706
11111701	Arena silícea	15 Unidad	SACO ARENA GRUESA 25 KG. SEGUN COTIZACION 1-CQN33HB-1	SEGUN COTIZACION 1 -CQN33HB-1	1.050,42	0,00	0,00	15.756

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

Neto	\$	21.717
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	21.717
19% IVA	\$	4.126
Total	\$	25.843

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGÚN REQUERIMIENTO MEMORÁNDUM N°44 DE JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD PARA ADECUACIONES SOME CESFAM SERGIO LAGOS OLAVE.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-22-PC18 / 2206001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>